MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS TESORERIA MUNICIPAL DECRETO ALCALDICIO N°. **FECHA** FRESIA, 10 JUL. 2019 1 GRESO **FECHA** VISTOS 1 0 JUL. 2019 LESPACHO FIRMA RECEP. El Memo N° 25 de Fecha 05 DE Julio de 2019, que ordena la devolución de Vale Vista N°11588894 del Banco del Estado de Chile, presentado por INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS RENAYCO LTDA, Cédula de Identidad N°76.262.715-9 que garantizó la oferta presentada por el oferente "Implementación Transito Unidireccional en 6 calles Céntricas de la Ciudad de Fresia " Propuesta Publica N° 4037-45 LE19. 2.-Ingreso Municipal Folio N°165481 de fecha 09 de Julio de 2019.-El Decreto Alcaldicio N°05 de fecha 02 de Enero de 2019, que aprueba el Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal. Manual de Procedimientos de la Tesoreria Municipal 5.-La Ley N°18.695, de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades". 6.-Ley N°18.883 de 1989, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" El Decreto Alcaldicio N°1.001 de fecha 04 7.de Abril de 2019, que nombra Director de Control. El Decreto Alcaldicio N°1.417 de fecha 20 8.de Mayo de 2018, que aprueba subrogancia para la Secretaria Municipal. 9.la personería de Don Rodrigo Guarda Barrientos, para representar a la llustre Municipalidad de Fresia, consta el Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que

proclama Alcalde de la Comuna, según Art. 127° de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de

DECRETO

CANCELESE, a Inversiones Construcción y 1.-Servicios Renayco, Cédula de Identidad N°.76.262.715-9, la cantidad de \$.200.000, (Doscientos mil pesos), por concepto de devolución de Vale Vista N°11588894.

3ECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidades".

ARMANDO OYARZO SANHUEZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AMOS/HAC/BBS/ABT/ibt.-

ANOTESE COMUNIQUESE ARCHIVESE.

ALCALDE RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

LCALDE